



LOS CONQUISTADORES DE CHILE

POR

TOMAS THAYES OJEDA

(Continuacion)

del asesor licenciado Bravo de Villalba, resolvió no recibir a Jofré en el ejercicio de sus funciones, pero éste, que como ya se ha visto no carecia de enerjía, no acató semejante proceder i seguido del capitan Reinoso, Bernal, Diego Cano, el médico Pacheco, Pero González de Andicano i otra veintena de hombres armados, se presentó resueltamente el dia 27 del mismo mes, a las puertas del Cabildo e intimó a la corporacion para que le recibieran, sin admitir dilaciones. La gravedad del conflicto suscitado indujo a reflexionar a los cabildantes, quienes decidieron oír la opinion de nuevos letrados; acudieron sin pérdida de tiempo los licenciados Ortiz, Escobedo i de las Peñas, i todos tres fueron de unánime parecer en que era mui lójico recibir a Jofré; acto continuo le admitió el Cabildo como teniente de correjidor i justicia mayor, prévio el juramento de estilo.

En 1561, el gobernador Villagra le designó para teniente

de gobernador de Cuyo. Jofré descubrió la provincia de Conlara i fundó las ciudades de la Resurreccion i San Juan de la Frontera, si bien la primera fué sólo una traslacion de otra que, bajo el nombre de Mendoza, habia fundado a pequeña distancia, poco ántes, el capitan Pedro del Castillo.

Correjidor de Santiago en los años de 1562 i 1563, le cupo una participacion importante en la guerra i socorro de Concepcion, asediada por los indios despues del desastre experimentado por los españoles en Mareguano.

Figuró de nuevo en el Cabildo, siendo alcalde en 1568 i rejidor en 1573. La misma corporacion le confirió poder en agosto de 1549, para que la representase ante la Corte, si bien Jofré no usó del mandato por haber desistido de verificar el viaje a la Metrópoli; en 1568 le comisionó igualmente para que en su nombre asistiese a la recepcion del gobernador Bravo de Saravia i tambien para que compareciese ante la Real Audiencia en 1574.

Al año siguiente Jofré rindió una estensa informacion de méritos i servicios, (1) cuyos pormenores salen del tema de este trabajo.

El 26 de octubre de 1552 Jofré confirió poder a Jerónimo de Alderete, a Diego Jofré i a Diego Nieto de Gaete para que cualesquiera de los tres celebrase matrimonio en representacion suya con alguna de las hijas de Francisco de Aguirre i de doña María de Torres, llamadas doña Constanza, doña Isabel i doña Eufrasia. En virtud del referido poder, Alderete concertó el matrimonio con doña Constanza de Meneses, ofreciéndole en arras la suma de dieciseis mil castellanos de oro de cuatrocientos cincuenta maravedises cada uno i acto continuo celebró las esponsales a fines de junio de 1555. La ceremonia de velacion se verificó en Santiago por los años de 1559 debido a que doña Constanza permaneció algun tiempo en Lima a donde habia sido conducido preso su padre por órden del gobernador D. García.

Aparte de sus relevantes méritos militares, Jofré fué un

(1) MEDINA *Docs. Inédts.* tomo XV.

industrial acaudalado a la vez que emprendedor: en 1553 empezó a levantar un molino de dos ruedas sobre la ribera norte del Mapocho i al pié del cerro denominado «San Cristóbal»; instaló un astillero en el río Maule i una fábrica de paños en su encomienda de Peteroa; (1) fomentó la crianza de ganados, sin descuidar las labores agrícolas i, finalmente, con navios propios explotó también el comercio marítimo.

En su testamento, otorgado ante Juan Hurtado, en 10 de abril de 1578, dispuso la fundación de una capellanía a favor del convento de Santo Domingo en cuya iglesia fué sepultado a fines de setiembre del año citado. (2)

Fueron sus hijos:

Doña María Jofré, casada con don Diego de Guzman. Su única hija, doña Beatriz Galindo de Guzman casó en 1590 con don Melchor Jofré del Aguila.

Don Juan Jofré, muerto soltero ántes que su padre.

Doña Cándida Jofré, esposa de don Francisco de Zúñiga.

Doña Baltasara Jofré, nacida a principios de 1564, casó con el capitán Pedro de Miranda. Con licencia de su marido profesó en 1591 en el monasterio de Agustinas.

El jeneral don Luis Jofré de Loaysa, que sigue.

Doña Jeracina Jofré, mujer del capitán Francisco de Gaete i Estrada.

El presbítero don Andrés Jofré.

Doña Eufrasia Jofré, monja agustina.

Doña Ana María Jofré, monja agustina.

Tuvo además dos hijos mestizos, a saber:

(1) En este obraje se fabricaron, desde el 24 de noviembre de 1587 hasta el 12 de abril de 1589: 544 varas de paños, frailecos, pardos, negros i blancos; 468 varas de bayeta i cordellates i 307 frazadas. A contar desde la última fecha hasta el 16 de mayo de 1590 se elaboraron: 426 varas de paño; 536 de bayeta, cordellates i estameña; 1622 de sayales i 270 frazadas. La quinta parte del producto correspondía a Alonso Bueso, que era el maestro de obra. (Archivo de Escribanos vol. 5, fs. 347).

(2) Archivo del Convento de Santo Domingo. Dato suministrado por el R. P. frai Miguel D. Cáceres.

El capitán Rodrigo Jofré, casado con doña María de Aguirre.

Francisco Jofré, muerto en la batalla de Mareguano en 1563.

El jeneral don Luis Jofré de Loaysa, correjidor de Santiago en 1603. Casó en la Imperial en 1588 con doña Francisca de Gaete, hija de Diego Nieto de Gaete i de doña Leonor de Estrada i Cervantes, de cuyo matrimonio nacieron:

El castellano don Juan Tomas Jofré de Loaysa, que sigue.

El capitán don Diego Jofré de Loaysa, casado con doña Ana Varas Ponce de Leon, hijos: don José, casado con doña Antonia Ramírez; don Diego, que lo estuvo con doña Lorenza de Castro i Pro, sin hijos; doña Isabel, esposa del capitán don Fernando de Cea; doña Ines, casada con don Francisco de Zúñiga i doña Francisca Jofré i Varas, mujer del capitán don Juan de Esparza, gobernador de Chiloé.

Doña cuyo nombre está omitido en el testamento de su padre; i

Doña Luciana Jofré i Gaete, esposa de don Florian Giron de Montenegro, gobernador de Chiloé.

El castellano don Juan Tomas Jofré de Loaysa, casó con doña Juana Liñan de Vera, hija del capitán Gregorio Liñan de Vera i de doña Mariana de Miranda i Rueda i tuvo por hijo único el capitán don Luis Jofré de Loaysa, que sigue.

El capitán don Luis Jofré de Loaysa i Liñan de Vera, casó con doña María de Santibáñez, hija lejitima del capitán Martín de Santibáñez i de doña Bartolina de Escobar i los Rios. Su viuda testó ante Cabezon el 13 de noviembre de 1696.

Fueron sus hijos:

Don Antonio Jofré de Loaysa, casado con doña Catalina Covarrúbias, sin sucesion. Su esposa testó ante Morales a 17 de junio de 1679.

Don José Jofré, casado en 1682 con doña Mariana Montero del Aguila o de Vega Sarmiento, hijos: doña Clara, doña

Teresa, esposa de don Ignacio de Esparza i Jofré i doña María Jofré, casada con don Diego de Jaraquemada.

Don Diego Jofré, nacido en 1648 i muerto ántes de 1675.

Don Luis Jofré, jemelo con el precedente, casó en 1672 con doña Catalina de Araya i Berrio.

Fraí Martin Jofré.

Don Juan Jofré de Loaysa.

Doña María Jofré i Santibáñez, viuda del capitan don José Chaparro, testó ante Henestrosa en 1727.

El capitan don Luis Jofré de Loaysa i Santibáñez casó en 1672 con doña Catalina de Araya, hija del capitan don Teodoro de Araya Berrio i de doña María de Leon. Otorgó el testamento de su mujer, en virtud de poder competente, ante Morales Narváez el 14 de agosto de 1720.

Fueron sus hijos:

Don Matias Jofré, muerto soltero ántes de 1720.

Don Miguel Jofré, que sigue.

Don Luis Jofré, casado con doña Rosa Porras, fué padre de don Nolasco Jofré i de doña Josefa Jofré, esposa de don Miguel de Fuentes.

Doña Rosa Jofré.

Doña Bartolina Jofré.

Doña Nicolasa Jofré.

Don Miguel Jofré de Loaysa, casó con doña María de Orosco i tuvo por hijo a

Don Antonio Jofré de Loaysa, que sigue.

Don Antonio Jofré de Loaysa i Orosco casó, en la parroquia de San Isidro el 2 de julio de 1739, con doña Sebastiana de Laguna, hija natural de don Diego de Zúñiga i de doña María de Laguna. Testó por apoderado, ante Bustinza a 19 de noviembre de 1784.

Fueron sus hijos.

Don José Antonio Jofré i Laguna.

Don Isidro Jofré i Laguna.

Doña María de Loreto Jofré i Laguna, esposa de don Mateo Recabárren.

LANDA (*Lope de*).—Firma núm. 29.—Hidalgo, oriundo de la villa de Vitoria, en Alava, donde nació por los años de 1516 a 1520, pues no hai concordancia entre las varias declaraciones de su edad que se conservan. Fueron sus padres Ortuño de Landa i doña María de Mendoza (1).

Pasó al Perú en 1535, vino a Chile con Valdivia i regresó en 1548. El Presidente La Gasca le nombró rejidor perpetuo del Cabildo de Santiago en 1549, oficio que sirvió pocos meses porque se acercó en Concepcion; desde la fundacion de esa ciudad fué encomendero, rejidor del Cabildo en 1555 i 1564; vino a Santiago en 1554 en busca de refuerzo despues de la derrota inflijida por los indios a Villagra; vivia en 1584.

Su esposa doña Leonor Pardo Parraguez fué hija de Bartolomé Pardo Parraguez, oriundo de la villa de Betanzos, en Galicia, i de Leonor de Torres Zapata, de la de Llerena en Estremadura, i testó ante Toro Mazote el 1.º de diciembre de 1615.

Fueron sus hijos:

Don Lope de Landa Buitron, arcediano de la catedral de Santiago.

Julian de Landa, cura de Quillota. Testó en ese valle a 15 de diciembre de 1623.

El capitan Juan de Mendoza Buitron, que sigue.

Doña María de Mendoza, monja agustina.

Doña Isabel de Landa, esposa del capitan Juan de Azoca, el mozo.

(1) El señor Medina en su *Diccionario Biográfico* la apellida Fernández de Guevara, que es probable le perteneciera tambien, porque es sabido que en ese tiempo no existia uniformidad sobre el uso de apellidos. El de Mendoza, aparece en el testamento de su nieto Julian de Landa.—*Real Aud.*, espediente sin catalogar.

El capitán Juan de Mendoza Buitron i Moxica, vecino encomendero de Guamalata, jurisdicción de Serena, donde casó en 1603 (1) con doña Ana de Aguirre, hija lejitima del jeneral Hernandó de Aguirre i de doña Agustina de Matienzo (2). Otorgó testamento cerrado el 27 de marzo de 1637, abierto el 13 de junio del mismo año. Dejó seis hijos a saber:

El capitán Juan de Mendoza, que contrajo un matrimonio desigual i contra la voluntad de su padre, quien por esta causa le desheredó. Tuvo descendencia.

El capitán don Bernardino de Mendoza. Testó en Serena el 27 de abril de 1664 i murió el 20 de junio de 1674, dejando por sus hijos naturales a doña Ursula i don Vicente Ramon de Mendoza.

Doña Isabel de Mendoza, casada con el capitán Gregorio Cortés de Monroy, con hijos.

Doña Mariana de Mendoza, esposa del capitán don Gabriel Niño de Cepeda, con descendencia.

Doña Leonor de Mendoza o Pardo Parraguez, casada con don (... ..) de Vega, con hijos.

Doña María de Torres i Aguirre.

LEON (*Francisco de*).—Firma núm. 31.—Nació en 1513 i pasó a Indias «en hábito de hombre de bien» por 1535. Hizo la campaña a los *chunchos*. Regresaban los soldados de esta desgraciada espedicion, estenuados por las privaciones i buscando cada cual por su parte algun alimento para minorar el hambre que les acosaba, cuando Leon acierta en una ocasion a descubrir una culebra; haciendo honor a su apellido

(1) Estando de partida para la guerra, Mendoza confirió poder al capitán Francisco de Riberos i Figueroa para que en su nombre celebrase los esponsales. *Archivo de Escribanos*, vol. 31, pág. 141.

(2) Este dato consta del testamento del capitán Juan de Mendoza, quien declara especialmente los nombres de sus suegros. El documento citado se conserva orijinal i tambien en copia, junto con el de su hijo don Bernardino, en un espediente seguido por don Diego de Rojas Caravantes sobre derecho a las tierras de Tuquí, en la jurisdicción de la Serena.—*Real Aud.* Vol. 2122, pieza 4.^a

saltó llenó de júbilo sobre su presa, pero ésta se le escapó de las manos, para caer en las de otro soldado.

—¡Es mía! exclamó Leon, porque yo la he espantado.

—¡Es mía! contestó el otro, porque yo la he cojido.

Como el caso no admitía dilaciones, apelaron a las armas. Intervinieron Marcos Veas i otros soldados i apaciguaron a los combatientes, quienes al fin convinieron en partir la culebra para saborear cada uno la mitad.

Disfrutó una encomienda de indios en la jurisdiccion de Santiago, de la cual le privó Valdivia para darle en cambio otra en Concepcion, que Leon se negó a aceptar.

Vivia en Santiago, en 1565; fué sepultado en la iglesia de San Francisco.

Antes de venir a América, era vecino de Santa Cruz de Calatrava, en el reino de Toledo, donde habia contraido matrimonio con María López de Ahumada, de quien tuvo por hija a Lucía de Leon, que sigue. (1)

Lucía de Leon, casó con Juan Pérez de Gavilan, orijinario de Santa Cruz de Mudela, en Toledo, hijo lejítimo de Alonso Hernández del Moral i de María Gavilan. Testó ante Toro Mazote el 23 de mayo de 1601 i su marido, ante el mismo escribano a 14 de febrero de 1598. Fueron sus hijos:

Doña María de Leon, esposa de Alonso García Doncel.

Doña Luciana de Leon, que sigue.

El capitán Juan de Ahumada Gavilan, casado con doña Juana Rubio de Cáceres.

I doña Catalina de Leon, demente.

Doña Luciana de Leon, casó en 1585 con Marcos Hernández Marin, hijo de Gaspar Pérez Mariño i de María Estéban. Hijo:

(1) Parece que Francisco de Leon era tambien abuelo de Juan Chimento de Leon, casado con doña Francisca Ortiz.

El capitán Francisco Hernández de Leon, que sigue:

El capitán Francisco Hernández de Leon, casó en 1613 con doña Mariana de la Serna, hija lejitima de Gaspar Hernández de la Serna i de doña Ana Félix de Cifontes (1).

LEON (*Pedro de*).—Firma núm. 62.—Segun distintas declaraciones de su edad, nació en 1500, 1509, 1510, 1512, 1514 o 1516.

«Despues de haber andado en Veragua, pasó al Perú en 1535, con sus armas i caballo; fué con Pedro de Candia al descubrimiento de los Chunchos; i en seguida, con Diego de Rojas al de los Chiriguanaes».

Fué vecino fundador de Serena, Concepcion i otras, rejidor de Imperial en 1559, encomendero de Valdivia en 1562, avecindándose mas tarde en Santiago.

En 1566 era capitán i S. M. por dos reales cédulas le hizo merced de un repartimiento de indios que le rentase cuatro mil pesos i de un privilejio de armas (2). En ese mismo año se le concedió licencia para que trajese a Chile dos hijas casadas, con sus familias i cuatro mujeres para su servicio.

El nombre de este conquistador, digno por la calidad de su persona i por sus servicios de figurar con brillo entre los de sus contemporáneos, se oscurece por completo. Sin embargo, medio siglo mas tarde, en 1616, comparece como testigo en el valle de Quillota, un Pedro de Leon, de 97 años mas o ménos, i declaró haber visto poseer al capitán Rodrigo de Araya i a sus descendientes las tierras de Mallaca, desde mas de *cincuenta años atras*. La parte contraria le tachó

(1) Dote: \$ 7,500, ante Toro Mazote, a 15 de febrero de 1613.—*Arch. de Escribanos*, vol. 81 pájs. 54 i 63 a 68.

(2) Estas reales cédulas están publicadas en el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, donde se pueden buscar otros datos de este personaje, como tambien en su *Informacion de Méritos i servicios*, que rindió en 1564 i que corre impresa en los tomos XVI i XVIII de *Documentos inéditos*.

porque era *viejo i caduco i se casó con una india guarpe, vieja pintada de su servicio*, pero ni su testimonio ni su firma revelan tal decrepitud (1).

LOBO (*Juan*).—Firma núm. 68.—Nació en el puerto de Santa María por 1508. Acompañaba ya a Valdivia en Tarapacá cuando llegó el refuerzo mandado por Villagra. Era uno de los dos curas de Santiago en 1551, i por 1554 regresó a su tierra. Debía reunir buenas cualidades porque Alderete le propuso a S. M. como una de las dos personas aptas para servir el obispado de Chile, cuya ereccion solicitaba. Ercilla, en el canto IX, octava 76, nombra a Juan Lobo como muerto en un lance ocurrido en Concepcion en 1555, confundiéndole con el presbítero Nuño de Abrego, que en realidad pereció en esa ocasion. Consta que era difunto en 1580. (2)

MÁRQUEZ (*Bartolomé*).—Firma núm. 15.—Oriundo de Sevilla. Uno de los cómplices de Pastrana, ahorcado en agosto de 1541. Llamado Rodrigo por Mariño de Lobera (*Hists. de Chile*, tomo VI, páj. 56) i Alonso en el proceso Pinel (*Docs. Inéds.*, tomo IX, páj. 323).

MARTÍNEZ (*Bernal*).—MEDINA, *Docs. Inéds.*, tomos XVI, páj. 23 i XXII, páj. 299. Llamado Bernal Minen. Nació por 1508 o 1516. En 1556 i 1558 era vecino de Imperial.

En la misma ciudad vivia coetáneamente Bartolomé Martínez de Cavanedas, casado con Beatriz de Ribera, ámbos sevillanos. Segun sus nietos, el presbítero Bartolomé Martínez de Olivares i el padre Juan de Olivares, este último fué conquistador i compañero de Valdivia, mas no indican con claridad si vino con él a la conquista (*Docs. Inéds.*, tomo XXVII, pájs. 476 i sigs.) Otro testimonio concuerda en afirmar que

(1) *Archivos de la Real Audiencia*. Espediente seguido por el Protector Jeneral de los Indios i otros, con los herederos de Rodrigo de Araya, sobre derecho a las tierras de Mallaca. Sin catalogar.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL. *Seccion de Manuscritos*, Libro de Bienes de Difuntos, años 1568-1626, a fs. 111.

el mencionado Bartolomé Martínez fué «gran conquistador de los reinos del Perú, Méjico i Chile» pero nótese el mismo vacío acerca del tiempo de su venida (*Arch. de Escribs.*, volumen 290, fs. 265 vta., año 1660).

Estas noticias deben referirse a Bartolomé Martín, rejidor de Imperial en 1563 i 1564, quien, en julio de 1565, declaró ser de 45 años i haber conocido «al gobernador don Pedro de Valdivia de *dieciocho* años i mas tiempo a esta parte». (*Real Aud.*, vol. 2,058), de donde se infiere que llegó a Chile en 1547, probablemente con Diego Maldonado. (1)

MARTÍN PARRAS (*Pero*).—Firma núm. 25.—Oriundo del pueblo de Medellín, en Estremadura, hijo lejítimo de Hernando García Barbados i de Elvira García Barbada, naturales de Donllonente (?) Primer portero del Cabildo, alguacil de ciudad, alarife, juez de aguas, desempeñó ademas algunos otros cargos semejantes. Casó con Elvira Núñez, hija del conquistador Diego Núñez i de Catalina, india. Por hallarse mui viejo, pidió su mujer a la real justicia que prohibiese a los escribanos autorizar cualquiera escritura que pretendiese estender. No obstante esta circunstancia, Pero Martín hizo en 1597 donacion de unas casas a su hija Mari Núñez, i acto continuo compareció su mujer i declaró por otro instrumento, de 19 de junio de ese año, que ratificaba la donacion por haberla hecho su marido con su aquiescencia. Este a su turno reconoció en su testamento que su mujer habia procedido a firmar la escritura indicada sin su licencia pero concediénd-

(1) Comparando los datos que encierran las declaraciones de Bernal Martínez i de Bartolomé Martín, aparece manifiesta la dualidad de esas personas, en efecto:

Bernal Minen, de 40 años, vino con Valdivia, a quien conocia *dieciocho* años en 1556, o sea desde 1538. *No sabia firmar*.

Bernal Martínez, 50 años, vino con Valdivia i lo conocia *veinte* años en 1556, es decir, ántes de 1538. *No sabia firmar*.

Bartolomé Martín, de 45 años en 1565, conoció a Valdivia por 1547 i *sabia firmar*.

dole a la vez su aprobacion para subsanar todo vicio de nulidad (1). Es un curioso simulacro de interdiccion.

Testó ante Venegas en 17 de junio de 1597 i su mujer ante el mismo escribano a 13 de octubre de 1601.

Fueron sus hijos:

Elvira Parras, muerta ántes que su padre; fué casada con el cirujano Francisco García.

Magdalena García, difunta en 1597.

Mari Núñez, esposa de Blas Pereira. Testó ante Toro Mazote el 5 de febrero de 1614.

Ana Núñez, soltera. Testó ante Venegas el 5 de agosto de 1603.

Juana Núñez.

Lucia Núñez, casada en 1601 con Diego López.

Diego Mateo Núñez.

Pedro Parras, casado con María de Lara.

MIRANDA (*Pedro de*).—Firma núm. 52.—Orijinario de Navarra, hijo de Sancho García de Miranda i de María de Bideba (2). Nació por 1517. Sirvió en el Perú a las órdenes de Pizarro. Enviado por Valdivia en compañía de Monroy i otros a fines de 1542 en busca de socorros, cayó prisionero de los indios de Copiapó, donde permaneció tres meses, huyendo en seguida al Perú a cumplir su cometido. Volvió con el refuerzo en diciembre de 1543.

Vecino encomendero de Santiago, rejidor en 1550, 1551, 1553, 1555, 1558 i 1563; alcalde en 1556, 1559, 1561 i 1566; procurador de la ciudad en 1549; fiel ejecutor en 1550; mayordomo de la iglesia en 1552, alférez real en 1558 i en 1568 asistió en nombre del Cabildo al recibimiento de Gobernador Bravo de Saravia.

Sus servicios constan en la informacion que rindió i que puede leerse en el tomo XIV de *Documentos Inéditos*.

(1) *Archivo de Escribanos*, vol. 22, fs. 161 vta., 162 i 188.

(2) Testamento de doña Mariana de Rueda, ante Vélez, en 1615. *Archivo de Escribanos*, vol. 98, fs. 346.

Casó con doña Esperanza de Rueda, oriunda de Epila, en Zaragoza, hija lejitima de Pedro de Rueda i María Toda de Soria i sobrina de la esposa del adelantado Alderete.

Miranda tuvo un fin trájico que merece recordarse. El 1.º de noviembre de 1573 celebraban en la iglesia mayor las visperas de difuntos. Quiso asistir doña Esperanza e invitó para que la acompañara a su hijastra, doña Catalina de Miranda. Con tal motivo se produjo un violento altercado con Bernabé Mejía, marido de esta última, quien, en un arrebatado de furor, desenvainó su espada i traspasó a doña Esperanza i a su propia mujer; al ruido salió Miranda, que dormia la siesta, i tras él un huésped nombrado Francisco de Soto, quienes murieron tambien a manos del enfurecido Mejía, éste, a su turno, murió de rabia o ultimado por el pueblo que arrastró su cadáver por las calles de la ciudad i luego descuartizado, colgando los pedazos en la puerta de la misma casa, teatro de tan horrorosa tragedia, que, segun el cronista Mariño de Lobera, costó siete vidas, pues las dos señoras se hallaban en cinta.

Fueron sus hijos:

El capitán Pedro de Miranda Rueda, que sigue.

Doña Mariana de Rueda, esposa del sarjento mayor Gregorio Liñan de Vera.

Doña Juana de Miranda, que lo fué del capitán don Bernardino de Quiroga.

Doña Magdalena de Miranda, mujer de don Lorenzo Barba.

Doña Ana de Rueda i Miranda, casada con el capitán Pedro de Cisternas de la Serna.

Doña María de Miranda, esposa de Hernando Ortiz de Algarain, vecino de Angol.

Doña Sabina de Miranda, mujer de Diego Caro de Munda-ca, alguacil mayor de Serena en 1621.

Hijos mestizos:

Jerónimo de Miranda, casado con Ana de Dos Hermanas.
Catalina de Miranda, mujer de Bernabé Mejía.

El capitán Pedro de Miranda Rueda, encomendero de Santiago, rejidor i alcalde ordinario del Cabildo, casó con doña Baltasara Jofré i Meneses. Fué hermano converso de la Orden de Santo Domingo i su esposa profesó en el monasterio de Agustinas. Dejó los hijos que siguen van a continuación:

El capitán Pedro de Miranda Jofré, que sigue.

Doña Luisa de Miranda, casada en 1605 con Bartolomé Páez Clavijo, en segundas nupcias con don Luis de Guzman Coronado i por tercera vez con don Agustin Ramirez i Sierra.

El padre José de Miranda, jesuita.

Valeriano de Miranda, vivía en 1617.

Doña Eufrasia, doña María i doña Esperanza de Miranda, monjas agustinas.

El capitán don Pedro de Miranda Jofré, casó con doña Isabel de Quiñones, hija lejitima del jeneral Cristóbal de Quiñones i de doña Polonia Botello. Su viuda testó ante Cabezon en 23 de marzo de 1689. Hijos:

Don Pedro de Miranda i Quiñones, que sigue.

Doña Ines de Miranda i Quiñones.

Doña Antonia de Miranda i Quiñones, demente.

Don Pedro de Miranda i Quiñones, casado con doña Ines Corvalan i Castilla, otorgó poder para testar ante Cabezon el 4 de enero de 1701. Hijos:

Don José de Miranda i Corvalan, que sigue.

Doña Margarita de Miranda, casada en 1687 con el capitán don Márcos de Rojas Caravantes.

Doña María de Miranda, casada en 1698 con don Juan de Humeres i Bazauri.

Doña Rosa de Miranda.

Don José de Miranda i Corvalan, casó el 21 de diciembre de 1705 con doña Juana de Cárcamo i Lastra, hija del oficial de Real Hacienda don Miguel de Cárcamo i Lastra i de doña Beatriz de Prado i viuda del maestro de campo don Antonio Pérez de Valenzuela.

MONROY (*Alonso de*). — Hidalgo de Salamanca, hijo de Cristóbal de Monroy i de Constanza Gómez de Prado, se embarcó en San Lúcar de Barrameda para el Perú el 24 de marzo de 1537 (1).

Se agregó en los primeros momentos a los pocos soldados con que contaba Valdivia, ocupando durante la jornada un lugar secundario, pero, en cambio, se captó la estimacion de su jefe en cuyo ánimo influyó para obtener el perdón de Sancho de la Hoz.

Proclamado Valdivia gobernador en nombre de S. M. por el cabildo i vecindario de Santiago, nombró a Monroy teniente jeneral de la nueva gobernacion, con fecha 20 de julio de 1541, cargo que por sus vastas atribuciones pretenderian ciertamente, Aguirre, Villagra i algunos otros meritorios capitanes. La eleccion de Monroy revela, a la par el aprecio que de su persona hacia Valdivia, la prudencia con que procedia el conquistador, pues a pesar de los justos titulos que esos capitanes podian exhibir, adolecian del grave inconveniente de ser verdaderos caudillos, de manera que la eleccion de cualquiera de ellos habria despertado peligrosas emulaciones en los demas.

Monroy supo corresponder amplia i caballerosamente a la honrosa distincion que le discernia el gobernador, sorprendiendo la conspiracion tramada en contra suya por Pastrana, Solier i otros cómplices i advirtiéndole a tiempo el peligro que corria.

Casi simultáneamente estalló la insurreccion de los indígenas; Valdivia, despues de tomar las providencias del caso, partió con la mayor parte de la jente a combatir al grueso

(1) MEDINA. *Diccionario Biográfico Colonial de Chile.*

del ejército enemigo, dejando a Monroy con 32 jinetes i 18 infantes a cargo de la ciudad, la que no tardó en ser asaltada rabiosamente por otra parte de los indios, quienes acéchaban una ocasion propicia para intentarlo; siguióse una lucha sangrienta hasta la caída de la tarde i terminó la batalla con la retirada de los asaltantes, que dejaron arrasada e incendiada la ciudad i heridos de mas o ménos gravedad a Monroy i a todos los demas defensores.

La situacion angustiada de los conquistadores era insostenible si no venian nuevos refuerzos del Perú; pero la empresa de partir en su busca era verdaderamente temeraria en tales circunstancias. Sin embargo, Monroy no vaciló i con cinco jinetes emprendió a fines de 1541 la riesgosa empresa. Como no era posible llevar mucho bagaje i habia grande escasez de herraduras i necesidad imperiosa de llevar dinero, se hicieron de oro las estriberas de las monturas i guarniciones de las espadas i con todo el fierro disponible fabricaron cincuenta herraduras i ochocientos clavos con los cuales se herraron previamente los caballos, llevando ademas cada jinete un juego completo i cien clavos de repuesto. Llegados al valle de Copiapó los atacaron los indios i dieron muerte a cuatro soldados, que eran de los mejores con que contaba Valdivia, salvando Monroy i Pedro de Miranda, aunque cautivos del señor de dicho valle. Durante tres meses aguardaron una oportunidad para fugarse; al fin, cabalgando Monroy, Miranda i otro español apellidado Gasco, que habia caído prisionero en ocasion anterior, asestó Monroy una puñalada al cacique a quien acompañaban i luego huyeron con veloz carrera, abriéndose paso entre mas de doscientos indios flecheros. Llegaron sin otro contratiempo al Perú cuando el gobernador Vaca de Castro regresaba victorioso del Cuzco, despues de la batalla de Chupas, por setiembre de 1542.

Acojido con benevolencia por el gobernador Monroy realizó con éxito su mision. Obtuvo préstamos de dinero del padre Gonzalo Yáñez i de Cristóbal Martín de Escobar; cedió jenerosamente a Alonso de Escobar, hijo de éste último

su propia encomienda de indios, en garantía de los compromisos contraídos i también para que viniese a Chile a disfrutarla; Lúcas Martínez Vegazo le facilitó un navío en el que se embarcaron Diego García de Villalon i Alonso de Galiano, con viveres, armas i mercaderías, con destino a Valparaíso, mientras él con sesenta jinetes continuaba su viaje de regreso por tierra, entrando en Santiago el 20 de diciembre de 1543, cuando según Valdivia, estaban los vecinos a punto de cantar *A te levabo animam meam*.

Con fecha 6 de abril de 1543, Monroy, desde el Perú escribió a S. M. participándole el estado de la conquista de Chile i los sacrificios que él se había impuesto a fin de poder enviar el socorro tan urgente para Valdivia. Esta carta tuvo por respuesta una real cédula, su data a 21 de marzo de 1544, encareciéndole que continuase sirviendo con igual celo i que, en recompensa, recibiría alguna digna merced. (1)

El gobernador Vaca de Castro se había anticipado en cierta manera a las promesas de la Corte, despachándole una provision de gobernador de Chile, supuesto el caso que Valdivia hubiese perecido. (2)

Monroy reasumió inmediatamente sus funciones de teniente jeneral, desempeñándolo con rectitud hasta setiembre 1545 i en seguida partió de nuevo por tierra en demanda de mayores socorros que solicitaba Valdivia del gobierno del Perú.

Por carta firmada en la Serena a 5 de setiembre del año citado, participa Valdivia a S. M. la mision que ha confiado a Monroy i, temiendo que éste capitan tropezase con obstáculos para cumplir su cometido, agrega las frases siguientes que envuelven un merecido elogio, tributado por el conquistador a uno de sus mejores compañeros: «i (si) para dar

(1) MEDINA Docs, *Inéds.*, tomo VIII, páj. 62.

(2) MEDINA. Docs. *Inéds.*, tomo VIII, pájs. 354 i 566, Declaraciones de Gregorio de Castañeda i de Diego García de Villalon en el Proceso de Pedro de Valdivia.

a V. M. razon de quien fuese la causa de hacer este daño, i relacion de mi persona i desta tierra, le conviniese irse a presentar ante V. M., lo que puedo decir i la autoridad que le puedo dar con su sacratísima persona es ser la misma: en lo que dijere e suplicare de parte della, suplico yo mui humildemente le dé el crédito que a mí, porque es la suya de las mas preeminentes que conmigo vinieron a estas partes i que ha servido a V. M. en ellas, como caballero e hijodalgo que es, i si, caso Dios allá (le) llevare ante S. M. aunque mas deseo tengo por el presente le volviese (a Chile) con buen recaudo, tenga V. M. por cierto irá mas por lo que a su cesáreo servicio converná, que por el propio interese de ambos i remitiéndome en tal caso a la relacion que él hará, por ir bien advertido de todo i saberla dar, no me alargo mas». (1)

Por desgracia, el esforzado Monroy falleció apénas hubo llegado a los Reyes, sin alcanzar a disponer cosa alguna. En su vida se debe admirar, mas que el valor que era comun a los conquistadores, el celo, lealtad i abnegacion con que siempre cooperó en la empresa acometida por Valdivia, i si no ocurre su prematura muerte, sus hazañas habrian ocupado pájinas mucho mas brillantes en la historia de la conquista.

MORENO (*Alonso*).—El viejo. Nació en 1493; vecino fundador de Concepcion, donde vivia en 1558. MEDINA, *Docs. Inéds.*, tomo XIV, páj. 95. Hubo otro Alonso Moreno que vino con Monroy i se fué a España ántes de 1554.

MONTOYA (*Salvador de*).—Natural de Placencia, en España; rejidor del cabildo de Santiago en 1543, 1545 i 1549; alcalde ordinario en 1548. Difunto en marzo de 1559. No dejó herederos en Chile.

MUÑOZ (*Bartolomé*).—Firma núm. 74.—Talvez murió en la matanza de Concon, porque no hai mas noticias suyas.

(1) MEDINA. *Docs. Inéds.*, tomo VIII, páj. 119.

NAVARRO (*Juan*).—Hijo de Bartolomé Sánchez Navarro i de Maria Fernández, vecinos de Sevilla. Vecino de Santiago en Noviembre de 1543. (*Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 61); «fué uno de los primeros conquistadores i pobladores que entró en este reino con dicho gobernador» (Valdivia) i pereció en el desastre de Tucapel en 1553 (*Docs. Inédts.*, tomo XXV, páj. 100). Hermano de Francisco Navarro, quien perpetuó el apellido en Chile.

NEGRETE (*Juan*).—Firma núm. 16.—Nació en 1499 o 1508, segun dos declaraciones de su edad.

«Hizó la entrada a los Andes con el capitán Mercadillo por mandado de Francisco Pizarro. Vino a Chile con Pedro de Valdivia i fué uno de los primeros pobladores de Santiago, la Serena, la Imperial, Valdivia i los Confines. Hallóse en el descubrimiento de Arauco i despues de la muerte de Pedro de Valdivia, peleó con Villagra en la batalla i derrota de la cuesta de este nombre. Habiendo tenido que retirarse con tal motivo a Santiago, regresó con el mismo jefe al socorro de la Imperial, hallándose tambien en la batalla de Millarapue i Bio-Bio, en la reedificacion de Concepcion i en la nueva poblacion de Angol. Vivía avecindado en esta última ciudad en 1562. No sabia escribir». (1)

Rejidor del cabildo de Concepcion en 1552, obtuvo el mismo oficio en Angol en los años de 1553, 1554 i 1563.

Su hija, doña Francisca Negrete, fué esposa del capitán Nuño Hernández i Rasura o Salomon i dejó sucesion.

Otra hija ¿mestiza?, nombrada Leonor Negrete, vivía en Santiago a fines del siglo XVI.

NUÑEZ (*Alvar*).—Firma núm. 84.—Se embarcó con Valdivia para el Perú en 1547 i a su regreso se avecindó en Concepcion, donde vivía en 1554. Pereció en la derrota sufri-

(1) MEDINA, *Dicc. Biográfico Colonial de Chile*.

da por Villagra en la cuesta de su nombre a principios de ese año.

Tuvo una hija mestiza? Juana Núñez, casada con Francisco Hernández Jiron, sin descendencia.

NUÑEZ (*Diego*).—Firma núm. 27. — El apellido aparece escrito en el manuscrito orijinal *m nez*, forma que corresponde mas bien a la abreviatura de Martínez. Hubo en realidad un Diego Núñez, vecino de Concepcion en 1551 i padre de Elvira Núñez, esposa de Pero Martin, quien pudo ser el firmante del acta, pero falta la comprobacion i, por otra parte, existieron tambien otras personas tales como Diego Nuñez de Velasco, compañero de Valdivia; Diego Martin, portugues, morador en Santiago en enero de 1545 i Diego Martínez Ballesteros, vecino de Imperial, radicado en Chile antes de 1546, quienes reunen mayores probabilidades a su favor.

NUÑEZ (*Francisco*).—Segun los acusadores de Valdivia, fué uno de los individuos a quien éste privó de su encomienda en 1544. *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pájs. 316 i 317.

NUÑEZ (*Lorenzo*).—Alias Lorenzo Amer, por error de copia. Nació en 1499. Se encontró en compañía de Pizarro en Guaitara, hizo la jornada de los Chunchos i vino a Tarapacá con Villagra i Bohon.

Hortelano del gobernador i alarife de la ciudad en 1548 i 1549. Se volvió a España i vivia en la villa de Usagre en 1554. *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 360.

NUÑEZ DE CASTRO (*Juan*).—*Hist. de Chile*, tomo I, páj. 87. En 1585 era alguacil i fué elejido portero del cabildo un individuo del mismo nombre i apellido, pero no hai ningun antecedente para establecer su identidad.

OLEA.—Soldado muerto por los indios en el valle del Huasco en 1540. *Docs. Inédts.*, tomo XII, pájs. 39, 62 i 124.

OLIVA (*Juan de*).—*Docs. Inédts.*, tomo X, pág. 28.— En Serena, en 1545, alcalde ordinario en 1547, debió perecer en la destruccion de esa ciudad en febrero de 1549. Dejó un hijo ¿mestizo? de su mismo nombre.

ORIBE (*Domingo de*).—No hai mas prueba de su existencia sino el testimonio de Bartolomé Diaz, quien lo cita entre los individuos condenados a la horca por el gobernador en 1541. *Docs. Inédts.*, tomo IX, pájs. 211 i 323. ¿Se referiria a Martin de Ortuño?

ORO (*Diego de*).—Llamado equivocadamente Diego Toro i Diego Oso. Natural de Mayorga, en Castilla la Vieja. Uno de los capitanes de mayor confianza de Valdivia, quien le llevó consigo al Perú en 1547. A su regreso, desembarcó en Huasco para dirigirse a la Serena a anunciar la vuelta del gobernador. Halló la ciudad arruinada i, perseguido por los indios, permaneció oculto algunos días, habiendo perdido dos de los tres soldados que le acampañaban. Fué el primer correjidor de Concepcion i rejidor perpétuo del cabildo, i murió en el desastre de Tucapel, el 25 de diciembre de 1553.

Tuvo una hija, Isabel de Oro, ¿mestiza? esposa de Alonso de la Arraigada, quien hubo entre otros hijos a Diego de Oro, el mozo, muerto soltero despues de 1591. Isabel de Oro otorgó poder para testar ante Toro Mazote, en 8 de mayo de 1615.

ORTIZ PACHECO (*Juan*).—Firma núm. 22.—Nació en 1517. En 1534 se hallaba en Panamá; alcanzó a los espedicionarios en Copiapó; vecino encomendero de Imperial desde su fundacion, sirvió el correjimiento de esa ciudad en los años de 1563 i 1565 i el de Valdivia en 1580. Vivía en 1586.

Fué padre de doña Constanza Pacheco.

ORTUÑO (*Martin de*).—Nombrado Cortreño en el proceso de Pedro Valdivia. Vizcaino, ahorcado en 1541 por sedicioso — *Docs. Inédts.*, tomo XXII, pág. 116.

PACHECO (*Juan*).—Firma núm. 63.— Debe ser el mismo que con el nombre de Pedro Pacheco cita Mariño de Lobera, como uno de los cuatro compañeros de Monroy, muertos por los indios de Copiapó a principios de 1542.—*Hists. de Chile*, tomo VI, páj. 77.

PASTRANA (*Antonio de*).—Firma núm. 10.—Orijinario de Medina de Rioseco. Procurador de la ciudad en 1541, gastó grande empeño para obtener la proclamacion de Valdivia como gobernador i capitan jeneral de Chile en nombre de S. M., a pesar de sus reiteradas negativas i, apenas conseguido su intento, encabezó una conspiracion contra el nuevo gobernador. Esta actitud inexplicable a primera vista, deja entrever que aquella manifestacion de confianza a favor de Valdivia, era en realidad una celada para colocarle en una situacion equívoca, tanto a los ojos del soberano como a los del marques Pizarro, de quien se independizaba, i justificar con mas facilidad los planes que tenian formados desde un año antes. (1) Debelado el complot, Pastrana, junto con su yerno Alonso de Chinchilla i otros cómplices, fueron condenados a la horca, pena que sufrieron ántes del 9 de agosto de 1541.

PEÑA (*Luis de la*).—Firma núm. 46.—Vivia en 1545.—(*Docs. Inédts.*, tomo X, páj. 33). Mas tarde se avecindó en Charcas.

PÉREZ (*Alonso*).—Firma núm. 85.—Es probable que sea el mismo Alonso Pérez de Araya casado con Maria Ortiz de Araya, hija lejitima de Anton Sánchez, el gordo, i de Leonor Garcia Gallardo, vecino de Ribera en España. Su viuda testó ante Venegas a 12 de octubre de 1598.

Fueron sus hijos:

Diego Sánchez de Araya, secretario de gobernacion a principios del siglo XVII.

Doña Ines de Araya, esposa del capitan Marcos Veas.

(1) Véase la biografia de Pero Sancho de la Hoz.

PÉREZ (*Diego*).—Firma núm. 82.—Presbítero, se volvió a España en 1546 i se aveciudó en Medina del Campo, su ciudad natal.

PÉREZ (*Santiago*). — Firma núm. 36. — Fué al socorro de Cochabamba, cuando estaba sitiado Gonzalo Pizarro. Vino a Chile en el peloton que mandaba Francisco de Aguirre. Vecino i rejidor de La Serena en 1547, pereció, junto con Bohon, en diciembre de 1548.

PINEL (*Juan*).—Firma núm. 41.—Mencionado en diversos documentos con el nombre de Francisco i los apellidos de Junel, Pinuel, Espinel i otros. Escribano de S. M., se suicidó, desesperado porque Valdivia le tomó cinco mil pesos, con los cuales pensaba regresar a España para dotar a sus hijas (1). Era orijinario de Granada, habia militado en Italia i era ya viejo en 1549.

Estuvo casado con María de Leon, hija de Rui Diaz, boticario de Granada, i de Isabel de Leon.

Fueron sus hijos:

Diego Pinel.

Rodrigo Pinel.

Isabel Pinel, casada con Baltasar de San Pedro.

María Pinel, que lo estuvo con Francisco Rodulfo.

Mencia Pinel, esposa de Francisco de Paredes.

PONCE DE LEON (*Don Francisco*).—Firma núm. 60.—Caballero notorio, segun una certificacion espedida por el Cabildo de Concepcion.

Nació en Sevilla por los años de 1515 a 1517.

Vino a Chile con Almagro; peleó en la batalla de las Salinas al lado de su jefe; hizo la campaña a los *chunchos* con Pedro de Candia i fué vecino comendero de Imperial desde

(1) La familia juzgó que no hubo suicidio sino un crimen i acusó a Jerónimo de Alderete, como uno de los culpables.—Véase el proceso aludido en el tomo IX de la *Coleccion de Documentos Inéditos*.

su fundacion. Alcanzó el titulo de capitán. Vivía en 1565.

Fué casado con doña Isabel de Rivera, de cuyo matrimonio nacieron:

El capitán don Francisco Ponce de Leon, vecino encomendero de Santiago, tercer marido de doña Ana Tarabajano. Testó ante Toro Mazote el 3 de mayo de 1615. Sin sucesion.

El capitán don Luis Ponce de Leon, que sigue.

El capitán don Luis Ponce de Leon, casado con doña Ines Cortés de Rueda, hija lejitima del capitán Leonardo Cortés i de doña Maria de Leon i Rueda, tuvo tres hijas, a saber:

Doña Constanza Ponce de Leon, que sigue.

Doña Lorenza Ponce de Leon, esposa del capitán Andres de Mendoza i Cuevas.

Doña Isabel de Rivera Ponce de Leon, casada con el capitán Francisco Varas Pacheco, uno de cuyos hijos se llamó durante algun tiempo don Luis Ponce de Leon, pero mas tarde usó el apellido paterno. Testó ante Vélez el 20 de febrero de 1667.

Doña Constanza Ponce de Leon, difunta en 1630, fué casada con el capitán Juan Vázquez de la Calzada, natural de Villarrica, hijo lejitimo del capitán Luis Vázquez de la Calzada i de doña Juana de Chavari i Almonacid. Su marido testó en edad mui avanzada, ante Vélez, el 28 de enero de 1671. Fueron sus hijos:

Don Luis Ponce de Leon, muerto soltero ántes que su padre.

Don Marcos Vázquez Ponce de Leon, soltero en 1671.

Doña Ines Vázquez Ponce de Leon, casada con Juan de Balboa, vecino de la ciudad de los Reyes.

Doña Lorenza Vázquez Ponce de Leon, difunta en 1670, estuvo casada con don Teodoro Julio.

Doña Juana Ponce de Leon, monja clara.

QUIROGA (*Rodrigo de*).--Firma núm. 38. — Proveniente de antigua casa solariega de Galicia, es el conquistador de cuya familia hai mayores noticias. En 1154, Vasco Pérez de Quiroga i su madre Elvira Pérez de Losada, hicieron donacion a los frailes de Ultramar del monasterio de San Claudio, en el lugar llamado Kairoga, junto al rio Sil.

Su filiacion no interrumpida comienza con García Rodríguez de Quiroga padre de

Doña Emilia Vázquez de Quiroga i Losada, casada con Gonzalo Rodríguez de Balcarce i Balboa;

Su hijo García Rodríguez de Quiroga i Balcarce casó con doña María Alvarez de Losada, padres de

Emilia Vázquez de Quiroga, casada con Pedro Garzo de Castillon.

Hernando Camba de Quiroga, hijos de los precedentes, oriundo del coto de Tuirriz, casó con María López de Ulloa, nacida en la Torre del Marco, hija de Alonso López de Sober i de Leonor Fernández de Rubian, natural de Santiago de Cangas (1).

De este matrimonio nació Rodrigo de Quiroga, en San Juan de Boime, el año de 1512. En su juventud sirvió de paje a la condesa de Lemos; en 1535 pasó al Perú; combatió en Lima i el Cuzco; hizo las campañas a los *chunchos* i a los *chiriguanos*, viniendo en seguida con Aguirre a engrosar las filas de los conquistadores de Chile.

Alcalde ordinario de Santiago en 1548, 1558 i 1560; rejidor en 1549, gozó el mismo oficio a perpetuidad desde el año siguiente; correjidor de Santiago, en 1550, 1551, 1552, 1553, 1558; electo gobernador por el Cabildo de Santiago, despues del desastre de Tucapel, renunció el cargo apénas surjieron las ajitaciones promovidas por Aguirre, Villagra i sus partidarios; teniente jeneral en 1560 i 1561, asumió el gobierno por ausencia de don García hasta la llegada del sucesor; go-

(1) GÁNDARA.—*Triunfos i armas de Galicia; Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 436 i *Documentos Inéditos*, tomo XIX, pájs. 427 i siguientes.

bernador interino durante los años 1565 a 1567, i en propiedad desde 1575 a 1580. Cruzado en la órden de Santiago en 1573; dias ántes de su muerte, le despachó el soberano el título de Adelantado. Hizo testamento cerrado, ante Alonso del Castillo, el 24 de febrero de 1580, abierto al dia siguiente por donde se infiere que falleció en esa fecha (1).

Casó por 1549 con doña Ines Suárez, de quien no tuvo descendencia. Movidos ámbos por piadosos sentimientos, instituyeron una capellania a favor del convento de Santo Domingo, en la ermita i tierra de Monserrate, que se estendian al norte de la ciudad desde la ribera del Mapocho hasta Huechuraba.

Mas valiosa fué todavía la proteccion que dispensaron al convento de la Merced, pues Quiroga en su testamento declara que edificó la iglesia a sus espensas, invirtiendo en su construccion mas de \$ 15,000, sin incluir el valor de cuatro capillas de cal i ladrillo que posteriormente levantó en su interior, avaluadas cada una en quinientos pesos, cediéndole ademas, por escritura otorgada ante Juan Hurtado el 7 de octubre de 1562, una gran estancia en el valle de Alhué (2).

Quiroga tuvo una hija mestiza nombrada doña Isabel de Quiroga, casada con el capitán don Pedro de Avendaño i en segundas nupcias con el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, de cuyo enlace nació doña Ines de Gamboa i Quiroga.

Doña Ines de Gamboa i Quiroga, nacida por 1563, casó el 25 de febrero de 1579 con el capitán don Antonio de Quiroga, su deudo en quinto grado.

Don Antonio nació en 1550, era hijo de Juan de Losada Osorio Escobar, señor de Cubillos i de doña Constanza de Villasur; nieto de Rodrigo de Quiroga fundador del mayorazgo en la casa i granja de Carvaredo; del licenciado Vi-

(1) Véase su biografía: MEDINA. *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

(2) *Real Aud.* vols. 310 i 321; *Arch. de Escribanos*, vol. 2, al fin; i *Santiago durante el Siglo XVI*, pájs. 17 i 42.

llasur, quien, conjuntamente con su esposa doña Ines de Balboa, fundó el mayorazgo de Cubillos, de mas calidad que el de Quiroga. Cruzado en la órden de Santiago fué comendador de Mutes i Viñacurse i falleció en Madrid en 1620.

Fueron sus hijos:

Fraí Rodrigo de Quiroga, dominico.

El maestro de campo don Juan de Quiroga i Losada, casó con doña Mariana de Córdoba i Aguilera i no dejó sucesion. Testó ante Toro Mazote el 26 de abril de 1619.

Buscando el apoyo de Quiroga vinieron a Chile muchos deudos suyos, aunque es desconocido hasta ahora, para la mayor parte, el verdadero grado de parentesco que les ligaba.

El mas conspicuo de todos fué su primo el jeneral Juan de Quiroga i Losada, hijo de Garcia de Quiroga i de María Alvarez de Losada, caballero de Santiago, capitan jeneral de la jente enviada a Chile en 1574. Fué casado con doña Francisca de Cárdenas, con sucesion radicada en Chile. Murió en la isla de la Dominica en 1575.

El capitan don Nicolas de Quiroga, sobrino del precedente, hijo del capitan Alvaro de Quiroga i de doña Ana Correa Mezquita, naturales de la Puebla de Brollon. Casó en 1581 con doña Ana Farra Berris de Gamboa i tuvo por hijos a don Alvaro de Quiroga i Losada, don Lope Ruiz de Gamboa; don Juan de Losada i Quiroga i un póstumo, nacido por marzo de 1598. Falleció el 10 de diciembre de 1597, dejando un poder para testar en virtud del cual se otorgó su testamento, ante Toro Mazote el 9 de febrero de 1598.

El capitan Rodrigo de Quiroga, hijo de un hermano del gobernador. Murió en 1578 asesinado por dos soldados que le dispararon un tiro de arcabuz.

El capitan don Bernardino de Quiroga, hermano de don Antonio de Quiroga (1). Contrajo matrimonio en 1578 con

(1) Fueron asimismo sus hermanos: Francisco de Escobar Quiroga, muerto combatiendo con los turcos, bajo las órdenes de don Juan de Austria i Luis de Quiroga, que cayó en las guerras de Flandes.

doña Juana de Miranda i Rueda i tuvo dos hijos: doña Esperanza de Quiroga, esposa del capitán Juan Ortiz de Urbina i doña Constanza de Quiroga, que lo fué del capitán don Antonio Chacon. Su nieto, don Francisco de Urbina Quiroga i Losada, pretendia en 1637 el goce de los señoríos de sus abuelos Quiroga i Losada.

El capitán Diego de Ulioa, hijo del licenciado Gaspar Páez i de doña Beatriz de Rivadeneira, señores de la villa de San Martín de Castigüeira. Vivía a principios del siglo XVI i se decía deudo cercano del adelantado Quiroga.

El canónigo Juan Pardo de Rivadeneira, hermano del anterior.

Rodrigo Garza, hijo de Rodrigo de Quiroga ¿el asesinado en 1578? deudo asimismo de Quiroga, vivía en 1591.

En la misma época vivía también Antonio de Quiros, pariente con don Antonio de Quiroga.

En el siglo XVII se avicindaron en Chile dos personas del mismo apellido. Uno de ellos fué el jeneral Andrés Illanes de Quiroga, oriñinario de Galicia, hijo de Hernando de Quiroga i de doña María Illanes; el otro fué maestre de campo jeneral Jerónimo de Quiroga, sevillano, hijo de Fernando de Quiroga i de Clara Eujenia de Aguayo, vino en 1644 i falleció en edad avanzada en 1704; ámbos dejaron descendencia en el país.

Contemporáneo con los primeros Quiroga de Chile figura en Cuyo otra familia de Quiroga i Losada, cuyo oríjen no ha sido posible descubrir, porque aun cuando, en cierta relacion de méritos, se consignan datos sobre su filiacion adolecen éstos de inexactitudes que los hacen inaceptables.

RABDONA (*Francisco de*).—Firma núm. 90. Uno de los conquistadores a quien Valdivia despojó de su encomienda. Se volvió al Perú donde tomó parte en las guerras civiles i cayó en poder del rebelde Francisco Hernández Jiron, quien le hizo ejecutar en 1554.

RASQUIDO (*Juan*).—Uno de los cuatro españoles muertos

en Copiapó, yendo al Perú en busca de socorro en 1542.—*Hist. de Chile*, tomo VI, páj. 77.—No sería raro que su verdadero apellido sea Ronquillo, siendo en este caso uno de los soldados que en el rescate del inca Atahuaipa, en julio de 1533, le cupo una cuota de ciento ochenta i un marcos de plata i cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos.

RIBEROS (*Francisco de*).—Firma núm. 87.—Hijo de Francisco de Riberos, alcalde de la fortaleza de Moraleda, i de Maria Alvarez, nació en Torrejon de Velasco en 1512 (1). Pasó a Nicaragua en 1534 i en seguida al Perú, donde acompañó a Candia i Rojas en sus expediciones tantas veces recordadas.

Junto con Aguirre esperó en Atacama la llegada de Valdivia. Vecino encomendero de Santiago, formó parte de su cabildo como rejidor en los años 1548, 1549, 1550, 1554, 1556, 1559 i 1566; como alcalde ordinario en 1551, 1556, 1563, 1568 i 1574, siendo ademas correjidor en 1561.

Riberos rindió dos informaciones de méritos i servicios, ámbas publicadas en la *Coleccion de Documentos Inéditos*, por don J. T. Medina.

La fecha de su muerte no se puede fijar con exactitud, pero era difunto cuando testó su suegra, en marzo de 1588. (2)

Casó por 1555 con doña Teresa Suárez de Figueroa, hija lejitima de Lorenzo Suárez de Figueroa i de Catalina Ortiz Gaete, cuñada ésta del gobernador don Pedro de Valdivia.

Hijos:

El capitan Francisco de Riberos i Figueroa. que sigue.

(1) MEDINA. *Dicc. Biográfico Colonial de Chile*.

(2) ... es su voluntad que su cuerpo sea enterrado en la iglesia mayor desta ciudad en la capilla i sepultura donde está enterrada doña Teresa de Figueroa, su hija i *Francisco de Riberos*, su yerno... Codicilo de Catalina Ortiz de Gaete, 4 de marzo de 1588, ante Toro Mazote. *Archivo de Escribanos*, vol. 4, páj. 1183.

El jeneral Alonso de Riberos i Figueroa (1), nacido por 1558, casó con doña Mariana Osorio de Cáceres, sin descendencia.

Doña Mariana de Riberos i Figueroa, esposa del capitan Alonso de Campofrio Carvajal, el viejo.

Doña Marina de Riberos i Figueroa, esposa del capitan Francisco Sáez de Mena.

El capitan Lorenzo de Figueroa, casado con doña Maria de Alvarado i Cervantes. Hijos: don Jerónimo de Riberos, presbítero; don Pedro de Figueroa, doña Teresa de Figueroa, doña Catalina de Riberos, soltera, doña Maria de Figueroa, frai Lorenzo de Figueroa, agustino. Su viuda testó ante Miranda de Escobar en 3 de febrero de 1632.

Doña Catalina de Riberos i Figueroa, esposa del jeneral Garcia Gutiérrez Flores, con hijos.

Doña Francisca de Riberos i Figueroa, soltera i beata en 1634.

Doña Petronila de Riberos i Figueroa, soltera. Testó ante Rutil el 14 de febrero de 1619.

Doña Isabel de Riberos i Figueroa, esposa del capitan don Pedro Arias de Valdivia.

El capitan Francisco de Riberos i Figueroa, casó con doña Ines de Aguirre i Matienzo. Testó en la Serena el 22 de febrero de 1620. Fueron sus hijos:

Don Fernando de Aguirre i Riberos. Véase su descendencia en el párrafo del conquistador Francisco de Aguirre.

Doña Teresa de Riberos i Aguirre, nació en Serena en 1602 i casó en 1618 con el capitan Pedro Cortés de Monroy.

(1) Ignoramos por qué razon Hernan Ramirez de Figueroa se decia *cuña*do de Alonso de Riberos; acaso fué éste casado dos veces, o tendria otra hermana desconocida hasta hoi, que seria esposa del referido Ramirez de Figueroa.

Don Bernabé de Riberos i Aguirre, casado con doña Laurencia Fernández de Castilla i Cortés.

Don Francisco de Riberos i Aguirre, casado con doña Elena Fernández de Castilla i Cortés.

Doña Agustina de Riberos i Aguirre, viva en 1620.

Doña Catalina de Riberos i Aguirre, demente.

Don José de Riberos i Aguirre, que sigue.

Doña Ines de Riberos i Aguirre, mujer de don Agustin de Rojas i Cortés.

Doña Maria de Riberos i Aguirre, monja agustina.

Don Juan de Riberos i Aguirre, hermano de la Compañía de Jesus.

El capitán don José de Riberos Figueroa i Aguirre casó en 1640 con doña Gabriela de Zelada, hija lejitima del licenciado Andres de Toro Mazote i de doña Luisa de Zelada. (1)

Su esposa otorgó poder para testar ante Vélez, a 18 de marzo de 1654. Contrajo segundas nupcias con doña Luisa Chacon i Quiroga, de quien no tuvo descendencia. Testó ante Ugas el 4 de febrero de 1683. De su primer matrimonio nacieron:

Doña Maria de Zelada i Riberos, casada en 1660 con el capitán Francisco de Puebla i Rojas. (2)

Don Francisco de Riberos i Zelada, que sigue.

Fraí José de Riberos, mercedario.

Don Francisco de Riberos i Zelada, casó, en el Sagrario el 4 de noviembre de 1661, con doña Leonor Hurtado de Mendoza, hija lejitima de don Martin Hurtado de Mendoza i de doña Luisa Chacon i Quiroga. (3).

(1) Dote \$ 12,090, ante Rutal, a 11 de diciembre de 1640.

(2) Dote \$ 10,743, ante Vélez, a 7 de enero a 1660.

(3) Dote \$ 11, 676, ante Vélez, a 1.º de febrero de 1662.

En virtud del poder que confirió ante Agurto Gastañaga el 11 de julio de 1681, se otorgó su testamento ante Ruano a 5 de agosto de 1695. Su viuda testó ante el mismo escribano el 29 de ese mes i año. Fueron sus hijos:

Doña Gabriela de Riberos, monja clarisa; renunció sus legítimas ante Agurto Gastañaga el 5 de julio de 1681.

Doña Josefa de Riberos, mujer del capitán don Rodrigo de Aranguez.

Don Diego de Riberos, casado con doña Isabel de Rivadeneira i Rojas.

Don Andres de Riberos, muerto en la niñez.

Fraí Francisco de Riberos, agustino.

Fraí Martin de Riberos, agustino.

Doña Ines de Riberos, muerta en la niñez.

Doña Constanza de Riberos.

Don Manuel de Riberos, nacido por 1678.

Doña María Josefa de Riberos, nacida por 1680, casada en 1703 con el capitán don Fernando del Pozo i Silva. (1).

Doña Clara de Riberos, nacida en 1684.

Doña Luisa de Riberos, nacida en 1687.

RÍOS (*Gonzalo de los*).—Nació por 1516.—Nada se sabe con certeza acerca de su oríjen, nombre de sus padres o servicios que hubiera prestado ántes de su venida a Chile (2).

Segun su propio testimonio, se hallaba en Arequipa, con veinte soldados armados a su costa, cuando llegó allí Pedro Sancho de la Hoz a comprar puñales, i, noticioso del intento

(1) Dote \$ 10,804, ante Oteiza, a 4 de noviembre de 1703.

(2) De las noticias reunidas se desprende que hubo otro Gonzalo de los Ríos, hermano de Pedro de los Ríos, que pasó a Venezuela en 1542, despues de servir en la guerra de Túnez. En 1553 solicitó un rejimiento en la Nueva Segovia (Centro América) i con tal objeto rindió una informacion para acreditar su limpieza de sangre; probó ser hijo de García Fernández i de Maria Salcedo, descendiente de la casa de Proaño i natural del pueblo de Celada de los Calderones, siendo sus padres i abuelos hidalgos notorios i de solar conocido.

que perseguían, resolvió postergar su viaje para no comprometerse en tal aventura. Esta actitud revelaría por sí sola la simpatía de Gonzalo de los Ríos por ese caudillo, si no se supiese por otros testimonios que el grupo de soldados a que se refería era el mismo reclutado por Alonso de Chinchilla por orden de Sancho de la Hoz i que alcanzó a la expedición en Copiapó.

Estaba a cargo de los españoles que construían el barco en Concon, cuando ocurrió la matanza, salvando junto con un soldado, gracias a la presteza con que huyeron a caballo con dirección a la ciudad.

Nombrado encomendero de Santiago, fué uno de los treinta i dos que conservaron sus repartimientos cuando Valdivia redujo su número a casi la mitad en 1546. El 21 de julio del mismo año, el Cabildo le hizo merced de una chacra de noventa varas de cabezada por trescientas de largo, sita al oriente de la ciudad (1).

Mayordomo de la ciudad en 1551 i 1553, procurador en 1559, i rejidor en 1557, 1572, 1574 i 1577.

«Como soldado parece que figuró poco, pues su nombre sólo se recuerda en un encuentro en que se halló con los indios en las cordilleras de Bio-Bio donde estuvo a pique de parecer por una galga desprendida desde las alturas i que le llevó la escopeta de las manos. Sábese también que en tiempo de el gobierno de Rodrigo de Quiroga éste le nombró para que fuese a la conquista de la provincia de Cuyo. En otro orden le corresponde el mérito de haber sido quizá el primero que planteó en Chile un ingenio de azúcar. Fué uno de los hombres mas acaudalados de su tiempo.—MEDINA, *Dicc. Biogr. Colonial.*»

Vivia en julio de 1591.

Casó con Catalina, mulata, criada de doña Ines Suarez. Por extraño que parezca el caso, lo cierto fué que la desposada

(1) En este documento parece que se le nombró Gonzalo *Gutiérrez* de los Ríos, o por lo ménos así se le cita en referencia. — Véase *Real Aud.*, vol. 1335, pieza 26.^a

obtuvo la nulidad del matrimonio, alegando haberlo verificado contra su voluntad i sin tener la edad competente.

Ríos celebró nuevos esponsales con Maria de Encio Sarmiento, natural de Bayona, en Galicia e hija lejitima de Sancho de Loridotaguada (?). Esta mujer adquirió triste fama entre sus contemporáneos, en 1579 ingresó a la cárcel por orden del Santo Oficio, denunciada por creer en brujerías, justificar el perjurio e igualmente los abortos artificiales para evitar el escándalo, impedir el matrimonio de los indígenas, azotar i obligar a éstos a trabajar en dias festivos, comer carne en dias de abstinencia, i por último, acusada de bigamia. El tribunal le condenó a pagar mil pesos de multa i ademas en algunas penitencias espirituales. Despues se le culpó de haber asesinado a su marido vertiéndole azogue en los oidos.

Maria de Encio testó ante Toro Mazote el 26 de marzo de 1603, habiendo tenido durante su matrimonio los hijos que van en seguida:

El jeneral don Gonzalo de los Rios, correjidor de Santiago en 1611, 1614 i 1619. Casó con doña Catalina Flores Lisperguer i tuvo dos hijas: doña Catalina de los Rios, álias *La Quintrala*, casada en 1628 con el capitan Alonso de Campofrio Carvajal, i doña Agueda Flores, mujer de don Blas Torres Altamirano, oidor de la Real Audiencia de Lima. Su descendencia terminó luego.

Don Diego de los Rios, muerto mui jóven en la batalla de Catiray, en enero de 1569.

El capitan don Alonso de los Rios, soltero (1).

Doña Juana de los Rios, esposa del capitan Hernan Pérez de Quesada. Sin sucesion. Testó ante Venegas el 6 de febrero de 1599.

(1) Sin embargo, doña María de los Rios declaró ser hija lejitima del citado i de doña Leonor de Bustamante. Fué casada con Diego de Montiel i no dejó sucesion.

Doña Isabel de los Rios, viuda del capitan Alonso Ortiz de Zúñiga, de quien tuvo una hija.

Doña Mariana de los Rios, que sigue.

Doña Mariana de los Rios i Encio casó con el capitan Bartolomé de Escobar i Balcázar. Testó ante Bocanegra, el 4 de setiembre de 1646 i su marido, ante Toro Mazote, en 19 de octubre de 1641. Fueron sus hijos:

Frai Nicolas Escobar de los Rios, agustino.

El capitan Andres de Escobar, que sigue.

Doña Bartolina de Escobar i los Rios, casada con Blas Gago de Figueroa, con Martin de Santibáñez i con el capitan don Diego Troncoso i Osores, con descendencia de los tres maridos.

El capitan don Andres de Escobar i los Rios casó con doña Casilda Cid Maldonado, hija legitima del comisario jeneral Alonso de Cid Maldonado i de doña Mariana de la Corte. Su viuda hizo testamento cerrado, protocolizado ante Vélez en 12 de mayo de 1687. Fueron sus hijos:

Doña Casilda de Escobar, esposa del maestro de campo don Valentin Fernández de Córdoba.

Doña Petronila de Escobar, muerta de catorce meses.

Doña Félix de Escobar, esposa del sarjento mayor don Baltasar Bravo de Naveda.

Doña Petronila de Escobar, mujer del capitan don Juan de Ulloa.

Doña Pascuala de Escobar, que lo fué del capitan Juan Rodríguez de Aguirre.

Doña Jacinta de Escobar, casada por 1657 con el sarjento mayor don Juan Fernández Gallardo.

RODRÍGUEZ (*Francisco*).—Soldado muerto por los indios de Copiapó cuando venia a la conquista en 1540. *Docs. Inédts.*, tomo X, páj. 56.

ROMERO (*Juan*) —En setiembre de 1547 concertó con Sancho de la Hoz un cobarde plan para ultimar a Valdivia. A fines del mismo año fué el jector i principal instigador del motin fraguado para proclamar gobernador a aquel caudillo. Aprehendido por orden del teniente jeneral Villagra, confesó su participacion en tan malhadada aventura, por cuya causa fué condenado a la horca i ejecutado el 9 de diciembre de 1547. Rodrigo de Araya declaró que él habia intentado disuadirlo, advirtiéndole sobre cuán peligroso camino marchaba.

«Yo soi alcalde de S. M., le agregó, i si en alguna tacañeria andais, son mui delicadas i sois mancebo de poco saber para andar en ellas, i costáros ha la vida a vos i Pero Sancho i quizás a más de otros cuatro».

RUIZ (*Juan*).—Firma núm. 21. —Actuaba como escribano en la Serena en 1547. *Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 176.

Debió perecer en la destruccion de aquella ciudad en enero de 1549.

Como se recordará, otra persona de su mismo nombre i apellido fué ahorcada en Tarapacá por amotinador.

SALAZAR (*Gabriel de*).—Firma núm. 71. —Alférez, difunto en setiembre de 1547.

SALGUERO (*Alonso de*).—Firma núm. 55. —Debe ser el mismo Juan de Salguero que, segun Valdivia, fué uno de los cuatro soldados muertos por los indios de Copiapó, cuando iban al Perú en busca de refuerzo. *Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 341.

SÁNCHEZ (*Alonso*). —Acompañaba este soldado a Valdivia cuando los indios asaltaron a Santiago en 1541. *Docs. Inédts.*, tomo XII, pájs. 41, 82 i 108. Vecino fundador de Concepcion, era difunto en diciembre de 1557, fecha en que don García nombró encomendera a su viuda.

SÁNCHEZ (*Rodrigo*).—Natural de Ecija, murió en la bata-

lla contra Michimalongo, donde éste quedó prisionero. *Hists. de Chile*, tomo VI, páj. 54.

SANCHEZ DE MORALES (*Diego*).—Orijinario de Soria, nació por 1514. Llegó al Perú en 1534, asistiendo a la defensa de Lima, fundada poco ántes, al socorro del Cuzco, bajo las órdenes de Alonso de Alvarado, i a dos campañas contra el inca Manco, emprendidas sucesivamente por Orgoñez i Gonzalo Pizarro. Incorporado en la espedicion conquistadora de Chile, se halló en la fundacion de las ciudades de Santiago i la Serena. Avecindado en esta última, salvó de la matanza de sus pobladores verificada por los naturales a principios de 1549, por hallarse ausente en Santiago. Partió con Villagra a sofocar el alzamiento, recorriendo los valles de Choapa, Limarí, Coquimbo i Huasco; la campaña resultó infructuosa porque los indios ensoberbecidos rehusaron someterse. El Gobernador Valdivia comisionó entónces al capitan Francisco de Aguirre para que repoblase la ciudad i reanudase la campaña. Aguirre cumplió satisfactoriamente su cometido acompañado sólo de once hombres, uno de los cuales fué Sánchez de Morales.

Gozó la encomienda de indios de Huasco, i fué rejidor del Cabildo de la Serena en los años de 1549, 1550, 1552 i 1559, i alcalde ordinario en 1553 i 1561, i sin duda, en otras ocasiones, porque «pocos años han sido los que no he tenido cargo de la República» decia el mismo Sánchez de Morales en su informacion de méritos i servicios rendida en la Serena el año de 1565 (1).

En informaciones del siglo XVIII se afirma que alcanzó el titulo de *adelantado*, aseveracion poco verosímil, pues sus contemporáneos sólo le llamaron *capitan* i no se ha descubierto hasta ahora el real despacho correspondiente, siendo conocidos los de los otros adelantados Valdivia, Alderete i Quiroga, que corren impresos en la Coleccion de Documentos Inéditos.

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo XVIII.

Sanchez de Morales vivia en 1575 i era difunto en enero de 1578.

Casó años ántes de 1563, con doña Ines de Leon i Carvajal, (1) siendo uno de los cimientos mas sólidos de la aristocracia colonial i a la vez uno de los conquistadores de quien haya hoi mas numerosos vástagos.

Fueron sus hijos:

El capitan don Diego de Morales, que sigue.

Doña Isabel de Morales, esposa del jeneral Miguel Gómez de Silva.

Doña Mariana de Morales, casada con el capitan Alonso de Córdoba (2).

Doña Ines de Leon i Carvajal, esposa del capitan Lope de la Peña.

Doña Luisa de Morales, que lo fué del capitan Antonio Chacon.

El licenciado Juan de Morales Negrete, nacido en 1567. Casó con doña María Grajales, i tuvo por hija a doña María Grajales, quien contrajo matrimonio en 1613 con don Jerónimo de Cisternas, sin sucesion. Celebró segundas nupcias en 1604, con doña María de Herrera i Toledo. Su estirpe, por varonia, a lo ménos en Chile, se estinguió con don Miguel de Morales Encalada, muerto soltero en Santiago, el 18 de enero de 1831 (3).

Tuvo tambien hijos mestizos, entre los cuales es probable que se contasen:

Bartolomé de Morales, casado ántes de 1585, con Francis-

(1) Hermana talvez de Gonzalo Rodríguez, *cunado* de Sánchez de Morales, muerto en la guerra en 1563.

(2) Algunos de sus descendientes adoptaron el apellido de Morales. — Véase la línea de Alonso de Córdoba.

(3) Del comisario jeneral don José de Morales i Morillo, correjidor de Arica a principios del siglo XVIII, no hai mas noticias. La descendencia del licenciado Morales Negrete puede consultarse en *La Familia Alvarez de Toledo en Chile*, pájinas 41 a 51.

ca de Torres, mestiza, con sucesion i Ana de Morales, esposa de Gaspar de Amaya.

El capitan don Diego de Morales, casó con doña Ana Maria de Pastene, hija de Juan Bautista Pastene i de Jinebra de Ceja, de cuyo matrimonio nacieron:

El sarjento-mayor don Diego de Morales, que continúa.

Doña Agustina de Morales, monja agustina. Hizo renuncia de sus lejitimas, ante Toro Mazote, el 26 de abril de 1603.

Doña Jinebra de Morales, casada con el capitan Rodrigo de Araya Berrio. Uno de sus hijos, el capitan Diego de Morales Berrio, casó con doña Leonor de las Cuevas i Villarroel, fué padre de doña Jinebra de Morales i testó ante Vélez, el 27 de octubre de 1651.

Doña Ines de Morales i Pastene, monja agustina.

El sarjento-mayor don Diego de Morales i Pastene, casó en 1606 con doña Isabel Bravo, hija del capitan Juan Bravo de Villalba i de doña Fabiana de Rojas i Gómez Galleguillos (1). Difunto en mayo de 1633. Solo se conoce un hijo suyo llamado el capitan don Juan Bravo de Morales, que si gue (2).

El capitan don Juan Bravo de Morales, menor en 1633, difunto en 1670, casó doña Maria de Riberos, hija de don

(1) Dote, \$ 2,085, ante Venegas, a 23 de agosto de 1606.

(2) Debió ser hermano de éste, don Gabriel Bravo de Morales Narváez, vecino de la Serena, casado con doña Ana María Fernández Ruano i tronco de la familia Morales Narváez, algunos de cuyos miembros se avecindaron en Santiago.

Bernabé de Riberos i Aguirre i de doña Laurencia Fernández de Castilla, de cuyo enlace nació:

Doña Maria Bravo de Morales, casada con don José de Morales i en segundas nupcias con el maestro de campo don Pedro Cortés de Monroy, primer marques de Piedra Blanca de Huana. Hizo testamento cerrado en la Serena, el 19 de mayo de 1719, ante Basilio de Egaña. (1).

SANCHO DE LA HOZ (*Pero*).—Nada se conoce con certidumbre acerca del origen de este personaje, cuya figura es la mas ingrata de toda esa hueste de valientes que acompañaron a Valdivia en su audaz empresa, sin embargo, no es aventurado suponer que fuera deudo i talvez hermano de Martin de la Hoz, vecino de Calahorra, hijo de Juan de la Hoz i de Juana Sancho, que partió a Indias en la expedicion de Simon de Alcazaba en 1534. (2)

Antiguo conquistador del Perú, se encontró en la captura del inca Atahualpa i en la primera ocupacion del Cuzco. Actuó como teniente de escribano en el reparto del rescate del inca en el cual le tocaron 4,440 pesos de oro como oficial de infantería. Pizarro le nombró su secretario, en reemplazo del historiador Francisco de Jerez, confiándole la redaccion de una relacion oficial de los sucesos acaecidos en el Perú desde la partida a España de Hernando Pizarro en 1533 hasta julio de 1534, pieza de gran interes histórico.

El orijinal se ha perdido, pero existe una traduccion en italiano publicada por J. B. Ramusio en el vol. III de su *Navigazioni et Viaggi*, vertida de nuevo al castellano por el escritor mejicano don Joaquin Garcia Icazbalceta, i agre-

(1) Doña Maria menciona en su testamento a sus hermanos don Diego i don Juan de Morales, difuntos; doña Juana de Morales i Damiana de Morales, sin tratamiento honorífico, vivas a la sazón, a su prima doña Ana de Morales i al presbítero don José de Morales. Se puede, por consiguiente, presumir la existencia de otras ramas de esta familia.

(2) Véase MORLA VICUÑA. *Estudio Histórico*, páj. 253.

da como apéndice a la traduccion de la Historia de la Conquista del Perú por Prescott. (1)

Con fecha 22 de abril de 1535 se le concedió licencia para volver a España, donde debia contraer matrimonio con doña Giomar de Aragon, dama de alcurnia, vecina de Toledo. Mediante cuatro prórrogas sucesivas, logró permanecer en la Corte hasta mayo de 1539 gestionando diversas pretensiones i debió tener validos porque salió airoso en todo. En efecto, por real cédula de 31 de mayo de 1538, se ordenó al gobernador del Perú que atendiese una reclamacion que el referido Sancho de la Hoz, como rematante de los diezmos, habia interpuesto contra los oficiales reales de la ciudad de los Reyes, por haberle cobrado éstos íntegro el valor de dicho remate, sin considerar que por el alzamiento de naturales habia sido imposible recaudar dicha renta, lo que le ocasionaba una pérdida de mas de 2,000 castellanos de oro; en 24 de enero de 1529 obtuvo real provision para descubrir i conquistar las tierras situadas al sur del estrecho de Magallanes, i, por real cédula de 21 de febrero de 1539, consiguió de que no se le privase de su encomienda durante el tiempo que tardase en la jornada.

En las capitulaciones firmadas con ese objeto se comprometió a armar a sus espensas dos naves latinas i las demas de remos que fuesen menester, provistas con la jente, armas i equipo indispensables a reconocer toda la costa del mar del Sur, donde estaban las gobernaciones de Pizarro, Almagro, don Pedro de Mendoza i Francisco de Camargo, debiendo enviar a S. M. una relacion detallada de las condiciones de la tierra, puertos que existiesen i observaciones sobre la navegacion. En remuneracion de sus servicios S. M. le concedía desde luego el título de gobernador de las tierras o islas que descubriera fuera de los límites de las cuatro gobernaciones mencionadas, prometiéndole ademas recompensarlo conforme a sus merecimientos, como tambien proceder contra él i castigarle si faltaba a los compromisos contraidos;

(1) BARROS ARANA. *Historia Jeneral de Chile*, páj. 213.

i, a fin de que no encontrase tropiezos para la realizacion de sus proyectos, S. M. le invistió, con fecha 8 de febrero de 1539, el cargo de capitán jeneral de la jente que llevase consigo, despachándole al mismo tiempo el titulo de gobernador que le habia concedido. (1)

Cuando Pero Sancho llegó al Perú, Valdivia se preparaba para emprender la conquista de Chile, como teniente del marques Pizarro, de manera que su arribo fué un verdadero obstáculo porque no solamente podia usar el cargo de capitán jeneral en las tierras o islas que descubriese, sino tambien «por doquiera que fueredes hacer el dicho descubrimiento, ASÍ POR LA MAR COMO POR LA TIERRA, por vos o por vuestros lugartenientes, . . . » (2) dice literalmente la real provision; a mayor abundamiento debe recordarse que Sancho de la Hoz debia reconocer «la costa de la mar del Sur, donde tienen sus gobernaciones el Marques don Francisco Pizarro i don Diego de Almagro, i don Pedro de Mendoza e Francisco de Camargo, hasta el Estrecho e la tierra que está de la otra parte de él, e que de ida o de venida descubrireis TODA AQUELLA COSTA DEL SUR e puertos de ella i nos enviareis razon de la tierra i manera de ella i de los puertos de mar e de todo lo demas que hallaredes i razon de la navegacion . . . » No cabe duda pues que Sancho de la Hoz no solo tenia autorizacion sino la obligacion de descubrir i reconocer en toda su estension la costa de Chile, i por consiguiente, que podia ejercer dentro de su territorio las funciones de capitán jeneral, máxime cuando nadie todavia podia disputárselo. Fácil es suponer los conflictos que se habrian suscitado si ámbos espedicionarios hubieran persistido en acometer separadamente la empresa i el empeño con que trabajaria el marques Pizarro para evitarlo i producir entre ellos un avenimiento que alejara futuras dificultades. Estas jestionones dieron orijen al contrato de compañía que todos celebraron en Cuz-

(1) MEDINA, *Docs. inédts.*, tomo VIII, piezas VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV.

(2) MEDINA, *Docs. Inédts.* tomo VIII pájs. 20 i 21.

co el 28 de diciembre de 1539, por el cual se obligó Sancho de la Hoz a contribuir para la expedición con 50 caballos i yeguas, 200 pares de coracinas i 2 navios cargados de las demas cosas que fuesen necesarias, debiendo entregar todo lo enumerado en el plazo de cuatro meses. Valdivia por su parte se comprometió a hacer la jornada «*en las condiciones contenidas en este concierto.*» En el testo del instrumento referido, inserto en la escritura que firmó Pero Sancho en Atacama cuando dió por nula esa compañía i renunció a favor de Valdivia todas las prerrogativas que en su virtud le correspondian, el escribano omitió cuidadosamente toda la primera parte que debia fijar de una manera precisa las atribuciones i autoridad que correspondia a cada socio, dejando, por consiguiente, este punto en la penumbra, hasta que fué esclarecido, pocos años ha, por el señor don Joaquín Santa Cruz, en un interesante trabajo para los Anales de la Universidad. (1)

Segun queda manifiesto en esa publicacion, el marques Pizarro nombró jefe de la expedición a Pero Sancho, dándole una provision condicional, subordinada al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, i a Pedro de Valdivia otra de teniente de capitán jeneral i gobernador, quedando por consiguiente este último en calidad de subalterno.

El audaz Sancho de la Hoz habia conseguido cuanto deseaba, engañando a todo el mundo con el caudal ilusorio de que disponia para sufragar los gastos de una empresa tan árdua como dispendiosa, bien presto, sin embargo, se descubrió la verdad, i, léjos de poder ausiliar a Valdivia con sus propios recursos, fué arrastrado a la cárcel por sus acreedores, de cuya confianza habia abusado quizás (2). Logró salir del aprieto, i mas que de prisa partió junto con su cuñado Juan de Guzman, Juan de Avalos, su deudo, An-

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pájs. 324, 363.

(2) Véase ANALES DE LA UNIVERSIDAD, año 1902. *Problemas históricos de la Conquista de Chile.*

tonio de Ulloa i uno o dos soldados mas en seguimiento de Valdivia, que ya habia iniciado la jornada. En la imposibilidad de cumplir su contrato i mal aconsejado por la ambicion, Sancho de la Hoz habia ideado un atrevido golpe de mano; éste no era otro sino el que sus cómplices ultimarán a puñaladas a Valdivia en los momentos en que el jeneroso capitán le estrechara entre sus brazos dándole la bienvenida (1). Para sorprenderle desprevenido i desarmado entró en su campamento amparado por las sombras de la noche. Afortunadamente, Valdivia se habia adelantado desde Atacama la Chica hácia Atacama la Grande i los conjurados fueron descubiertos i aprehendidos por órden del maestre de campo Gómez de don Benito, quien envió emisarios a Valdivia dándole cuenta de lo ocurrido i del alboroto producido en los soldados a quienes pretendieron amotinar.

Debidamente comprobados los hechos que van referidos, Valdivia condenó a destierro a Juan de Avalos, a Juan de Guzman i a Diego de Guzman, hermano del precedente. A Sancho de la Hoz le impuso igual pena, pero éste se arrojó a sus piés i le rogó que le trajese consigo, pues si regresaba al Perú le encarcelarian de nuevo i que así moriria porque no podria pagar sus deudas, agregando que solo deseaba continuar en las mismas condiciones que los demas conquistadores, i que se le abonara el valor de algunos caballos i armas; accedió Valdivia, pero le tuvo con grillos durante uno o dos meses i despues le perdonó a ruegos de Monroy, Villagra i otros conquistadores.

El fracaso no desalentó al empecinado conspirador i no bien recobró su libertad, cuando se complotó de nuevo con Alonso de Chinchilla i algunos almagristas para asesinar a Valdivia en cuanto se presentase una ocasion propicia. De aquí nació la conocida conjuracion que terminó con la decapitacion de don Martin de Solier, i condena a la horca de Chinchilla, Pastrana, Márquez i Ortuño (2). Las consecuen-

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo XXII, páj. 625.

(2) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo XXII, páj. 625. Declaracion de Ines Suárez, en el Proceso de Francisco de Villagra. Este testimonio

cias de esta nueva tentativa fueron tan deplorables que casi comprometen el éxito de la conquista. En efecto, Valdivia que se hallaba en Concon, custodiando con ocho jinetes a los españoles ocupados en la construcción de un bergantín, se vió forzado a regresar precipitadamente a Santiago, los indios aprovecharon la oportunidad i asaltaron a los trabajadores a quienes, por haber desobedecido las órdenes de Valdivia, sorprendieron desarmados i dieron muerte a doce, además de un minero encargado de dirigir el beneficio de los placeres, quemaron el bergantín, i luego, ensobrecidos con el triunfo, asediaron la naciente ciudad que también arrasaron salvando los españoles casi por milagro, con pérdida de dos hombres i algunos caballos.

Sancho de la Hoz, lanza en mano i grillos en los pies, salió también a la plaza i peleó valientemente, hasta que habiéndose apercebido Monroy de su conducta, ordenó que se le quitasen en el acto las prisiones. Valdivia le premió concediéndole a la vez el perdón i una de las mejores encomiendas de indios (1).

No duró mucho el arrepentimiento de Sancho de la Hoz, si es que lo tuvo, porque a poco andar fraguó otro plan con Antonio de Ulloa, i como ya tardaba años sin realizarse, imaginó aun otro más rápido i espedito: finjóse enfermo, manifestó que deseaba otorgar su testamento i hablar con Valdivia para comunicarle ciertas cosas, para cuyo efecto le mandó recado invitándole a su posada donde le debía aguardar Juan Romero para darle de puñaladas; por fortuna, no se guardó el sijilo necesario i alguien debeló el pro-

prestado en 1558, guarda perfecta concordancia con las declaraciones de la información secreta levantada por la Gasca en 1548 para averiguar la conducta de Valdivia, con las del proceso que en el mismo año se siguió a dicho conquistador i con las demás del citado Proceso de Villagra, i contiene noticias referentes a Sancho de la Hoz que eran desconocidas, i que por la precisión con que están relatadas parecen dignas de crédito.

(1) MEDINA. *Docs. Ineds.*, tomo XXII, pág. 626, declaración de Ines Suárez, ya citada.

yecto a Valdivia «anda, replicó éste, que Pero Sancho es buen hombre, ya me ha hecho dos, ¿i otra me habia de hacer? si eso fuese así, yo le castigaria», i, sin preocuparse mas del asunto, partió el mismo dia para el valle de Quillota. Sancho de la Hoz, creyendo sacar partido de esta coyuntura, envió a llamar a Pedro de Villagra «señor, le dijo luego que llegó, siempre os he tenido por amigo i lo habeis sido desde que el gobernador me mandó prender en Atacama, porque sé que fuistes parte para rogar que todos rogasen al gobernador i me perdonase» «por cierto, señor, respondió Villagra, que todas las veces que vuestra merced me hubiese menester en servicio de Dios i del Rei me hallará» «pues sabe ya vuestra merced, continuó Sancho de la Hoz, que esto es en servicio del Rei i mas vuestras mercedes, que, siendo quienes son, les hiciera muchas mercedes» i sin mas trámite comenzó a desarrollar su último plan. La llegada de una persona estraña interrumpió la conferencia i Villagra se retiró espantado i se fué a referir a Ines Suárez todo lo ocurrido, agregándole que habia estado determinado a apuñalearle. Con el objeto de conocer todos los detalles de la conspiración, trató Villagra de reanudar al dia siguiente la conversacion, pero Sancho de la Hoz le dijo «que no era tiempo para entender en nada, porque tenian nueva que habian venido dos navíos, i que, si era así, que era mal para el dicho don Pedro de Valdivia i para llevarle preso por ciertas maldades que el habia escripto del dicho don Pedro de Valdivia». Villagra e Ines Suárez escribieron entónces a Valdivia que regresase a la ciudad, lo que verificó en el acto, e impuesto de lo acaecido i previa informacion ordenó prender a Sancho de la Hoz «con propósito de acaballe, pues ya él no quería ser bueno, i así le tuvo preso cierto tiempo i mui enojado dél i que ya nadie le osaba rogar por él por haberle prendido tantas veces i el mismo gobernador decia que quien le rogase por él era su enemigo i que deseaba su muerte». (1)

(1) Declaracion de Ines Suárez ántes citada.

En este estado de cosas llegó Pastene a Coquimbo de regreso del Perú adonde habia ido en busca de socorro, trayendo sólo noticias desconsoladoras sobre el estado del Perú i ademas otra que debió ser dolorosa para el caballeroso Valdivia: Antonio de Ulloa a quien perdonó en Atacama i aun parece que por segunda vez como cómplice de Solier i sus compañeros, (1) a quien habia honrado con su confianza, favorecido, nombrado por apoderado suyo ante S. M. i hecho portador de dinero para su mujer i de cartas para el soberano, le habia traicionado, pues, confabulado con Sancho de la Hoz, habia partido de Chile dispuesto sólo a maquinar la perdicion del gobernador. Juan Bohon, teniente de Valdivia en La Serena, vino en persona a imponer a Valdivia de estos tristes acontecimientos i a interceder por su amigo Pero Sancho, que en tan crítica situación le habia escrito solicitando su ayuda. Bohon «se echó a los pies del gobernador i le pidió que le hiciese merced de la vida del dicho Pero Sancho i que él le fiaba (afianzaba) i el dicho gobernador le otorgó la merced, diciéndole que mucho se atrevia en fialle, porque muchas otras veces lo habia intentado de matarle, mas que él le perdonaba por amor dél, i así le perdonó i le tornó sus indios i toda su hacienda i le encargó que de ahí adelante se enmendase i que no le engañase el diablo, i que si tanta gana tenia que dejase a un amigo suyo los indios que él le habia dado i que si quisiese ir a la gobernacion de donde eran sus provisiones que él le favoreceria, i el dicho Pero Sancho le prometió que de ahí adelante le serviria i que él seria bueno i que ya sabia que le debia mucho i que tambien veia que el demonio le habia traído engañado». (2)

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pájs. 268 i 269. Declaracion de Diego García de Villalon.

(2) MEDINA, *Docs. Inédts.* tomo VII, pájs. 262, 270 i 284, declaraciones de Vicencio del Monte, Francisco Rodríguez i Diego García de Villalon; tomo XXII, pájs. 226 i siguientes, declaracion de Ines Suárez.